

TÉRMINOS Y CONDICIONES

Campaña: Promoción “INVIERTE EN TU FUTURO” TU DÉCIMO TERCERO

1. Descripción de la promoción

AmbienSA S.A implementa la promoción “INVIERTE EN TU FUTURO TU DÉCIMO TERCERO”, cuyo objetivo es incrementar las ventas mediante el incentivo de cierre de reservas usando el décimo tercer sueldo que los clientes reciben al final del año.

Esta política aplica a todos los proyectos de AmbienSA, excepto Ribera Paraíso y Novo Aires.

2. Vigencia

- Estará vigente desde el 1 de noviembre al 30 de diciembre del 2025.

3. Proyecto participante

Aplican a esta promoción los prospectos, cotizaciones y reservas que se activen dentro del período de vigencia de esta política. Incluye reservas nuevas por traspaso de Futura Casa o traspaso/cesión de derechos. Se exceptúa Ribera Paraíso y Novo Aires.

4. Requisitos para acceder a la promoción

- Aplican a esta promoción los prospectos, cotizaciones y reservas que se activen dentro del período de vigencia de esta política.
- Incluye reservas nuevas por traspaso de Futura Casa o traspaso/cesión de derechos.

5. Detalles del premio

- FARO ALTO: Te duplicamos tu décimo hasta un máximo de \$1.000, aplica al saldo hipotecario o a la entrada (el cliente escoge).
- PROYECTOS PRIORITARIOS: Aire acondicionado de 12.000 BTU y AmbienSA asume los gastos legales de la escritura de promesa de compraventa, con un plazo máximo de venta de 12 meses.
- RESTO DE PROYECTOS: Aire acondicionado de 12.000 BTU.

6. Restricciones

- Aplica una promoción por reserva activa, dependiendo del proyecto específico.
- El cliente pierde la promoción si mantiene dos (2) cuotas vencidas.
- Esta campaña “Te incrementamos tu Décimo” es adicional a la promoción existente del sorteo de la casa y el carro (DIR-027-2025 “No tienes que decidir”), siempre y cuando se cumplan las condiciones correspondientes.
- Los premios de aire acondicionado se entregarán al momento de la entrega de la casa.
- El bono de hasta \$1.000 en FARO ALTO se aplica a la entrada o al saldo hipotecario (el cliente escoge).



7. Uso de imagen

Los participantes autorizan expresamente a Ambiensa S.A. a utilizar su imagen, nombre y datos personales con fines publicitarios o institucionales, sin que esto genere compensación económica alguna.

8. Aceptación de condiciones

La participación en la promoción implica el conocimiento y aceptación plena de estos Términos y Condiciones. Ambiensa S.A podrá modificar, suspender o finalizar la promoción en cualquier momento, notificando oportunamente a través de sus canales oficiales.